

**LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, LA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y  
TALENT LAND, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**CONVOCAN**

Al personal académico y alumnos de las Instituciones de Educación Media y Superior del Estado de Jalisco a obtener una beca para participar en el evento denominado “**JALISCO TALENT LAND**” que tendrá verificativo del 22 al 26 de abril de 2019 en Expo Guadalajara.

**OBJETIVOS**

- Desarrollar proyectos de tecnología, innovación y emprendimiento
- Interactuar y vincular jóvenes talento, especialistas, empresas y gobiernos.
- Fomentar redes colaborativas de trabajo de alto nivel (Nacional e Internacional).

**BENEFICIOS DE LA BECA**

1. Acceso al evento con el beneficio de asistir a los workshop de nuevas tecnologías, seis zonas temáticas, 18 escenarios, 1,700 horas de contenido
2. Cinco días de actividad
3. Acceso al piso de exposición
4. Feria del empleo

**Nota:** La beca no incluye viáticos de transporte, alimentos y hospedaje en el lugar sede.

  
J.R.M.C.



## REQUISITOS

**PRIMERA-** Los participantes deberán de ser postulados por las Instituciones de origen, de acuerdo con los siguientes perfiles:

### A) Para alumnos:

- Ser alumno con buen desempeño académico
- Alumno destacado en participaciones en olimpiadas y/o concursos estatales, nacionales o internacionales

### B) Para Académicos:

- Ser profesor investigador o docente de asignatura, medio tiempo o tiempo completo vigente en la Institución Educativa correspondiente.
- Ser docente en carreras o materias afines a los objetivos del evento.

## PROCEDIMIENTO

- 1- Las Instituciones de Educación Superior nombrarán a un enlace oficial de su dependencia ante la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.
- 2- El enlace oficial de la Institución Educativa será el responsable de integrar la relación de candidatos de la institución y proporcionará el registro de sus candidatos a través del siguiente link: <https://goo.gl/forms/yEr4IXR2ZX4G8Gvx2>
- 3- La Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología revisará que los candidatos reúnan los requisitos a través del Comité de Evaluación y en su caso emitirá la resolución correspondiente, misma que será notificada a la institución postulante.



## DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación es la instancia responsable de revisar y evaluar que los candidatos a becas reúnan los requisitos correspondientes. Dicho comité está conformado por:

1. Dos representantes de la Secretaría de Educación Jalisco
2. Un representante de Talent Land
3. Dos representantes de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.


## VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA Y RESULTADOS

El periodo de recepción de solicitudes es a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 05 de abril del presente año.

Los resultados se darán a conocer dentro de la Institución Educativa del postulante a través de enlace oficial a más tardar el 10 de abril del presente año, fecha en la cual los beneficiarios deberá realizar su registro en la siguiente liga: <https://www.talent-land.mx/>

los días 11 y 12 de abril 2019.

Importante: La beca es personal e intransferible.

  
JZMC



## DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Todo lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por las partes convocantes.

Para mayor información dirigirse con la Mtra. Iliana Hernández Partida, Jefa de Educación Superior Tecnológica de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, a través del correo [iliana.hernandez@jalisco.gob.mx](mailto:iliana.hernandez@jalisco.gob.mx) teléfono: 15432800 ext. 52424.

ATENTAMENTE

“2019, Año de la igualdad de género en Jalisco”

Guadalajara, Jalisco; 11 de marzo de 2019.



MTRO. ALFONSO POMPA PADILLA

SECRETARIO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA